COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 20/2021 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor de Edificios, con ID N° 402.884, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los servicios, a fin de realizar el mantenimiento a las instalaciones del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), cabe destacar que en la misma se reciben a pasajeros, autoridades, personal militar que utilizan el servicio de transporte aéreo.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4